

49. 2. Torreplazos. Miedes de Atienza. 2,4100. 60.250.

15. 13. Cerrillo Caído. Miedes de Atienza. 2,8160. 42.240.

4. 8. Hoyuelo. Renera. 3,3720. 505.800.

7. 8. El Clavero. Renera. 3,5060. 525.900.

19. 6. Los Fresnos. Riofrio del Llano. 2,2220. 211.090.

6. B. Encima la Peña. Romancos. 6,1020. 671.220.

14. B. Vallejondo. Romancos. 4,9920. 499.200.

31. D. Maja Redonda. Romancos. 5,2490. 629.880.

11. E. Corral Silvestre. Romancos. 3,8120. 457.440.

13. E. Corral Silvestre. Romancos. 9,4480. 944.800.

42. E. Las Suertes. Romancos. 4,5460. 209.200.

131. 3. Valdenarros. Sienes. 0,2920. 43.800.

68. 3. Calvario Viejo. Tordelrábano. 2,0300. 365.400.

73. 3. Morro de Valdelagorda. Tordelrábano. 1,8340. 275.100.

15. 3. Puntal de las Carboneras. Tordesilos. 3,4100. 341.050.

281. 29. El Cornavano. Torrubia. 4,1640. 353.940.

3. 6. Vallejo del Tarjadillo. Traid. 3,9300. 471.600.

89. 4. Montes Agudillos. Uceda. 5,7250. 171.750.

143. 4. Valdelacueva. Uceda. 4,6480. 162.680.

169. 4. El Cerro. Uceda. 7,4120. 444.720.

32. 5. La Buen Agua. Uceda. 4,6000. 161.000.

114. 2. La Presilla. Ujados. 4,2000. 105.000.

153. 2. La Juncada. Ujados. 5,4020. 162.060.

221. 2. Las Bachadas. Ujados. 5,3160. 79.740.

164. 1. La Estacada. Villaseca de Henares. 0,3690. 369.000.

201. 1. La Estacada. Villaseca de Henares. 0,4040. 303.000.

303. 2/1. Las Huertas. Villaseca de Henares. 0,3030. 409.050.

313. 1. Prado Nuevo de Castejón. Villaseca de Henares. 0,4425. 553.125.

Con el carácter de segunda subasta:

12. 11. La Juderia-Rueda. Atienza. 0,6640. 2.656.000.

3. 9. Alto de la Mucla. Cendejas de Enmedio. 0,1860. 24.180.

7. 2. Los Parrizales. Cerezo de Mohernando. 0,3600. 64.800.

11. 4. La Cruceta. Cerezo de Mohernando. 0,1410. 28.200.

79. 4. Las Povedas. Cerezo de Mohernando. 0,0600. 21.000.

113. 4. La Pililla. Cerezo de Mohernando. 0,7070. 141.400.

148. 5. Valdecarlanco. Cerezo de Mohernando. 0,7490. 112.350.

30. 3. Barranco del Hocino. Tartanedo-Hinojosa II. 5,9162. 473.296.

20. 1. Los Caces. La Hortezueta de Océn. 0,0920. 18.400.

50. 3. Prado de las Casillas. Negredo. 6,2500. 1.687.500.

63. 3. Cerrada Palomares. Pelegrina. 6,4220. 1.284.400.

22. 4. Valserrano. Renera. 10,1580. 1.523.700.

99. 6. Llanos Matahotas. Riofrio del Llano. 1,0360. 93.240.

19. 1. Espantarreras. Traid. 2,2700. 227.000.

17. 6. Las Majadillas. Traid. 15,3600. 1.536.000.

22. 14. Los Pechos. Traid. 0,4300. 34.400.

47. 1. El Portillo. Uceda. 4,8280. 337.960.

Finca urbana sita en el término municipal de Torrejón del Rey, parcela 42, primera fase, Parque Las Castillas, Torrejón del Rey, 504 metros cuadrados. 2.016.000 pesetas.

Y en subasta regulada por el artículo 137 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, la finca número 121 del polígono 1, paraje Raya de Ledanca, de los términos municipales de Argecilla y Ledanca, de 0,6860 hectáreas, en el precio de 88.065 pesetas y la finca número 122 del polígono 1, paraje Camino de San Lorenzo,

del término municipal de Argecilla, de 0,5180 hectáreas, en el precio de 67.065 pesetas.

La subasta de las fincas que salen a primera subasta y la que se regula por el artículo 137 se celebrarán el día 1 de diciembre de 1997, a las nueve horas, ante la Mesa de esta Delegación de Economía y Hacienda, sirviendo de tipo para las de primera subasta el precio de tasación.

La subasta de las fincas que salen en segunda subasta tendrá lugar el mismo día 1 de diciembre de 1997, a continuación de las citadas en el párrafo anterior y en el mismo lugar, sirviendo de tipo el precio de tasación rebajado en un 10 por 100. Si fuese necesario se celebrará la tercera y cuarta subastas de estas últimas fincas los días 3 y 4 de diciembre de 1997, respectivamente, a las diez horas, y en el mismo lugar que para la segunda y las fincas saldrán con una rebaja del 15 y del 20 por 100, respectivamente, con referencia al precio de tasación.

En la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación de Economía y Hacienda puede verse el pliego de condiciones generales de las anteriores subastas.

Guadalajara, 24 de septiembre de 1997.—El Delegado, Ricardo Pérez Yuste.—55.235.

Resolución de la Junta de Contratación por la que se convoca concurso abierto para la licitación del servicio de desplazamiento de mobiliario y otros enseres en diversas dependencias del Departamento en la zona de Cuzco. 3/97.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Junta de Contratación del Ministerio de Economía y Hacienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subsecretaría, Oficialía Mayor.

c) Número de expediente: A01019700175.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Servicio de desplazamiento de mobiliario y paquetería en dependencias del Ministerio de Economía y Hacienda, zona de Cuzco.

b) División por lotes y número.

c) Lugar de ejecución: Madrid.

d) Plazo de ejecución: Un año a partir de la firma.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 7.000.000 de pesetas (IVA incluido).

5. *Garantía provisional:* 140.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ministerio de Economía y Hacienda. Servicio de Información.

b) Domicilio: Calle Alcalá, 5-11, planta baja, de nueve a catorce horas.

c) Localidad y código postal: Madrid 28014.

d) Teléfono: Pliegos: (91) 595 81 00. Información objeto del contrato: (91) 583 53 97.

e) Telefax: (91) 595 88 50.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 14 de noviembre de 1997.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

8. *Presentación de ofertas o solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: 14 de noviembre de 1997.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas.

c) *Lugar de presentación:*

1.ª Entidad: Registro Oficial del Ministerio de Economía y Hacienda.

2.ª Domicilio: Calle Alcalá, números 5 y 11.

3.ª Localidad y código postal: Madrid 28014.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Doce meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Junta de Contratación del Ministerio de Economía y Hacienda.

b) Domicilio: Calle Alcalá, números 5 y 11, segunda planta, sala Carlos IV.

c) Localidad: 28014 Madrid.

d) Fecha: 19 de noviembre de 1997.

e) Hora: A partir de las doce.

10. *Otras informaciones:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

11. *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de octubre de 1997.—El Vicepresidente, Eduardo Abril Abadín.—59.642.

Resolución de la Junta de Contratación por la que se anuncian concursos públicos para la realización de los trabajos que se citan. (7, 15, 17, 20, 23, 29.)

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Junta de Contratación del Ministerio de Economía y Hacienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General del Catastro. Subdirección General de Catastros Inmobiliarios.

c) Expedientes números: 7093-ORT-11/97; 7101-ORT-19/97; 7103-ORT-21/97; 7106-ORT-24/97; 7109-ORT-27/97, y 7115-ORT-33/97.

2. *Objeto de los contratos:*

a) Descripción del objeto: Realización de ortofotomapas a escala 1:5.000, para los concursos ORT-19/97; ORT-21/97; ORT-24/97; ORT-27/97, y ORT-33/97. Realización de ortofotomapas a escala 1:5.000, con ampliaciones a escala 1:2.000, para el concurso ORT-11/97.

b) División por número: ORT-11/97; ORT-19/97; ORT-21/97; ORT-24/97; ORT-27/97, y ORT-33/97.

c) Lugar de ejecución: El área de actuación comprende seis zonas diferenciadas que dan lugar a los concursos que se detallan:

Concurso ORT-11/97: Comprende una zona de actuación que afecta a los siguientes provincia y municipios:

Provincia de Oviedo, en los municipios de Cangas de Narcea y Tineo, actuando sobre 136.440 hectáreas.

El área total de actuación comprende 136.440 hectáreas.

Concurso ORT-19/97: Comprende una zona de actuación que afecta a los siguientes provincia y municipios:

Provincia de Córdoba, en los municipios de Alcazarcejos, Belmez, Espiel, Fuente la Lancha, Hornachuelos, Villanueva del Duque y Villanueva del Rey.

El área total de actuación comprende 209.076 hectáreas.

Concurso ORT-21/97: Comprende una zona de actuación que afecta a los siguientes provincia y municipios:

Provincia de Granada, en los municipios de Caniles, Castriil, Cortes de Baza, Cullar, Galera, Huéscar, Orce, Puebla de don Fadrique, Zújar y Cuevas del Campo, actuando sobre 266.653 hectáreas.

El área total de actuación comprende 266.653 hectáreas.